ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nº 0003653

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa — Lugar Encarnación

Repartición Administración Central — Pedido Interno Nº 724

Dependencia Rectorado — Fecha 30/09/22

SEÑORES (8). Sensicred S.A

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Servicio de hoteleria: Servicio de hospedaje en el hotel Paris de la ciudad de Encarnación Habitación doble a favor de: - José Maria Rodriguez Baez con CINº 4080.156 - Mauricio José Gonzalez Burgos con CINº 3217.027 (Hotel 3 estrellas - Lote I)	5	552.000	2.760.000
		Total			2.760.000

SON: Dos millones setecientos sesenta mil guaraníes

Plazo de entrega: Inmediato — Lugar de entrega Campus UNI

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Lic. Cintia Rojas A. Secretaria Administrativa	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	

APROBADO — Universidad Nacional de Itapúa — Dirección Administrativa — Encarnación - Paraguay